

MENDOZA, 15 JUN 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 23213/2018, donde la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita se modifique el contenido de la Resolución N° 388/2017-CD;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 252/2017-CD, en la que se designó al Sr. Lautaro DELGADO CURBELO en un cargo de Ayudante de Segunda para “Mecánica Vibratoria” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura.

Que en la citada disposición se cometió un error involuntario en lo que se refiere a la fecha de finalización de la designación, estableciendo el día 28 de febrero del año 2018 debiendo decir 31 de julio del año 2018.

Que por Resolución N° 388/2017-CD, se prorrogó la mencionada designación con el error indicado.

Que en consecuencia, corresponde enmendar las Resoluciones Nros. 252/2017-CD y 388/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Administrativa y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar, parcialmente, lo dispuesto en las Resoluciones que a continuación se mencionan, en lo que se refiere a la fecha de finalización de la designación del alumno Sr. Lautaro DELGADO CURBELO –Legajo N° 32.990 – DNI N° 38.995.252- en el cargo de Ayudante de Segunda con “Mecánica Vibratoria” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura, de la siguiente forma:

• **RESOLUCIÓN N° 252/2017-CD:**

**Donde dice:**

“CONSIDERANDO: Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos, correspondientes al segundo semestre del año 2017 y asignaturas que se dictan en el primer semestre del año 2018, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 28 de febrero del año 2018”.

**Debe decir:**

““CONSIDERANDO: Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos, correspondientes al segundo semestre del año 2017 y asignaturas que se dictan en el primer semestre del año 2018, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31 de julio del año 2018”.

• **RESOLUCIÓN N° 388/2017-CD:**

Excluir del Artículo 1º de la citada Resolución al Sr. Lautaro DELGADO CURBELO, e incluirlo en el Artículo 2º de la misma.

Resol. – FI N° 257 / 18



ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Gestión Contable de esta Facultad, a dar de alta el cargo mencionado a partir del 01 de marzo de 2018 por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al alumno Lautaro DELGADO CURBELO lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 257 / 18**